



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**EXPEDIENTE N° 0000617/2021**

## VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **PAOLA DE LAS MERCEDES BARRERA CALDERÓN DNI 28173544**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, con motivo de que se le reconozca como equivalencia el "**Curso de Traducción/Lecto comprensión Inglés-Español**", cursado, rendido y aprobado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, durante el año 2017

## CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia de acuerdo al artículo 3 de la Resolución CEA 325/2012;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer **PAOLA DE LAS MERCEDES BARRERA CALDERÓN DNI 28173544**, el **Curso de Traducción/Lecto comprensión Inglés-Español**, cursado, rendido y aprobado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC durante el año 2017, como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLÉS (69-IDIOI)** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**RESOLUCIÓN N°: 089 /2021**

Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba